

ACTA NÚMERO 8 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DEL SOFTWARE”. CONTR 2025 297113.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D^a. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocalías:

D^a. Elena Balosa Miura, Intervención de la ADA.
 D^a. Inmaculada Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 D. Manuel Rodríguez Sáez, Servicio de Gobierno TI y Calidad (TEAMS).
 D^a. Adela Romero Arroyo, Técnico del Servicio de Contratación de la ADA.

Secretario:


D. José Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación de la ADA.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2025, se reúnen de forma presencial y telemáticamente, las personas reseñadas al margen, personas integrantes de la mesa de contratación, para la aclaración de la documentación previa a la adjudicación, relativo al “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE”. CONTR 2025 297113.

A las 12:17 horas del día 12 de noviembre de 2025, la Presidenta da por iniciada la sesión de la Mesa de Contratación número 8 relativa al “Acuerdo Marco de Servicios de Aseguramiento y Control de Calidad del Software” para la aclaración de la documentación previa a la adjudicación.

Se procede a la valoración de la aclaración de la documentación previa a la adjudicación con el siguiente resultado:

Empresa	Resultado
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA SLU.	La documentación aportada es correcta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	13/11/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7Q8CV3CKC4JLD8YNYJUK4AATX	PÁG. 1/2	

En consecuencia, la Mesa acuerda:

1.- Calificar la documentación previa como correcta de las siguientes personas licitadoras:

- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U.

2.- Dada la exclusión de la empresa SAUCI ASESORES, S.L., por la Mesa se acude al cuadro recogido en el acta número 5 para identificar a qué empresa hay que requerirle la documentación previa, como quiera que SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. ya fue requerida para que presentara dicha documentación en el acta 3 de fecha 22 de agosto de 2025, por la Mesa se acuerda dar por realizada la petición y proceder a la calificación de la documentación presentada en la próxima sesión de la Mesa de Contratación del día 19 de noviembre de 2025.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 12:32 horas del día 12 de noviembre de 2025, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

Fdo.: José Manuel Peregrín González.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7Q8CV3CKC4JLD8YNYJUK4AXTX	PÁG. 2/2

